



Bogotá D.C., junio 4 de 2025

Señores
SENA - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Ciudad

Referencia: Cuota de Aprendices Proceso de Contratación

El suscrito CAMILO ANDRES CAMILO VALENCIA ALBA, Representante Legal de COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS, se permite aclarar que de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.6.3.24 "Empleadores obligados a vincular aprendices: Se encuentran obligados a vincular aprendices todos los empleados de carácter privado que desarrollen cualquier tipo de actividad económica diferente a la construcción que ocupen un número de trabajadores no inferior a quince (15)..." nuestra empresa actualmente cuenta con 8 empleados, por tal razón no debe cumplir con dicha cuota.

Nombre: CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: 1.032.428.411